

PARRAL,

15 Feb 2012

DECRETO EXENTO N° 922 /

- VISTOS:**
- 1) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16.12.2011.
 - 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
 - 3) Solicitud de la "JUNTA DE VECINOS N°48 VILLA PABLO NERUDA".
 - 4) La cotización del Proveedor, MARIA C. KOSTNER MANRIQUEZ.
 - 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la compra de 1 Juego de vasos, 1 Tostador y 1 Juego de cuchillería, por un valor total de \$14.940.- (catorce mil novecientos cuarenta pesos), premio para Bingo organizado por la Junta de Vecinos N°48 Villa Pablo Neruda, a realizarse en el mes de marzo/2012.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-24-01-008.000-000, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2012.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal D.E. 890

IUE/ARC/RVO/rvo.
DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes. ✓
- Archivo Adquisiciones.




ISRAEL URRUTIA ESCOBAR

Alcalde de Parral

D.E. 757
07.02